



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

UNIDAD 05B



LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACION CIVICO-SOCIAL EN LA FORMACION
DEL NIÑO EN LA ESCUELA PRIMARIA

MA. DEL CONSUELO SANCHEZ ESCALERA

TESINA (ENSAYO) PRESENTADA PARA OBTENER EL TITULO
DE LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA

TORREON, COAHUILA. MAYO DE 1994

DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACION

Torreón, Coah, 30 de abril de 1994

C. PROF. (A) MA. DEL CONSUELO SANCHEZ ESCALERA
 Presente (nombre del egresado)

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes Profesionales y después de haber analizado el trabajo de titulación alternativa TESINA MODALIDAD ENSAYO titulado "LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACION CIVICO-SOCIAL EN LA FORMACION DEL NIÑO EN LA ESCUELA PRIMARIA" presentado por usted, le manifiesto que reúne los requisitos a que obligan los reglamentos en vigor para ser presentado ante el R. Jurado del Examen Profesional, por lo que deberá entregar diez ejemplares como parte de su expediente al solicitar el examen.

A T E N T A M E N T E



El Presidente de la Comisión

S. E. P.
 Universidad Pedagógica
 Nacional
 Unidad Torreón
 TORREÓN

[Firma]
 PROF. FELIPE DE JESUS PERALES MEJIA

TABLA DE CONTENIDOS

	Página
INTRODUCCION.....	1
CAPITULO I	
ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA EDUCACION CIVICA.....	6
CAPITULO II	
ENFOQUE DE LOS CONTENIDOS PROGRAMATICOS EN DIFERENTES ETAPAS EDUCATIVAS.....	11
a) Enfoque de los contenidos del programa de 1970.....	11
b) Educación cívica a partir de la Reforma Educativa - de 1973.....	12
c) Los contenidos programáticos de primaria de 1980...	14
d) Contenidos del programa para la Modernización Educativa 1989-1994 (programa ajustado).....	18
e) Consideraciones del Acuerdo Nacional para la Modernización en la Educación.....	20
f) Contenidos básicos del ciclo escolar 1992-1993.....	22
CAPITULO III	
DEFINICION DE CONCEPTOS QUE SIRVEN DE VINCULO SOCIAL..	24
a) Concepto general de valor moral.....	27
b) El apoyo de las Ciencias al civismo.....	30
c) Educación formativa e informativa.....	31
d) Teoría respecto a la construcción de normas.,.....	32

e) Papel que desempeña la familia en la educación.....	34
CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS.....	36
BIBLIOGRAFIA.....	40

DEDICATORIA :

Al Gran Maestro:

Que me permite llegar
a este momento.

A mis padres:

Que me dieron la
existencia y que
dejaron en mí una
huella inmemorable.

A mi hija:

Que le da luz a mi
existencia.

GRACIAS .

INTRODUCCION

En el contexto de la vida magisterial nos encontramos con infinidad de problemas que obstaculizan de una u otra manera el trabajo docente, especialmente en esta época del proceso de la Modernización Educativa, la sociedad moderna no puede renunciar a los valores cívico-sociales que por mucho tiempo han sido soporte para la evolución de la sociedad, y al no considerar la educación moral como desarrollo y perfeccionamiento intelectual y ética de las personas mediante la construcción de valores o virtudes morales teniendo como último fin la trascendencia humana, concebida ésta como la realización plena de la moralización de la persona a través de la razón.

Los valores cívicos sociales en toda sociedad se manifiestan en sus costumbres, en sus normas, en sus fines, todo un conjunto de valores cívicos en una sociedad en donde los hombres han tomando conciencia en su desarrollo, sin desconocer sus necesidades y sus lamentaciones, los han llevado a normar las relaciones por las cuales habrán de enfrentar los problemas del presente para poder vivir el futuro.

Los valores cívico-sociales de una sociedad madura se manifiestan en la toma de conciencia por sus hombres, sus instituciones y sus acciones.

A lo largo de más de 20 años de servicio he vivido los problemas de bajo nivel de aprovechamiento, reprobación, deserción escolar, indisciplina, problemas de puntualidad, de aseo y muchos otros que se encuentran en mi labor educativa; sin considerar que varios de ellos pudiera evitarse si tomaran en cuenta que los valores cívico sociales y la moral, que lejos de ser -- una materia tediosa, sea necesaria para la formación integral -- del alumno, es en realidad el área que propicia una nueva actitud de trabajo y responsabilidad de los niños, una inyección de afecto, respeto y aceptación de su propia persona y de los demás, por lo cual es la base o los cimientos necesarios en la -- que deberá de descansar el desarrollo integral de los educandos y por qué no, la de nosotros los profesores como conductores -- del proceso enseñanza-aprendizaje.

Este ensayo titulado "La importancia de la educación cívico-social en la formación del niño en la escuela primaria", -- tiene como finalidad el de dignificar el aspecto social-afectivo en general y particular como parte o principio primordial -- en la educación de los sujetos, inmersos en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Dentro del plan de 11 años (1959-1970) los programas escolares de educación primaria consideraron dentro de su estructura una educación cívica que comprendía desde el respeto a los -- símbolos patrios hasta las reglas de urbanidad para una mejor --

convivencia social.

Durante la reforma educativa de 1970, buena parte de estas enseñanzas se dispersaron en la pretensión de fincar una educación con perspectivas de la tecnología educativa.

Sin embargo, los maestros mexicanos no olvidaron las experiencias del pasado y fue a través de la Ciencias Sociales, de los actos cívicos y de la convivencia en el interior de las aulas como se siguió fomentando el nacionalismo patriótico de solidaridad y el cooperativismo, pero esto nunca fue un proceso sistemático en el cual los maestros, alumnos, padres y autoridades tuvieron definidos con claridad el papel que correspondía.

En el marco de la Modernización Educativa se ha planeado el recuperar las experiencias de las décadas pasadas, la cual nos obliga a reflexionar acerca de la moralidad, los valores cívico-sociales que a cada época corresponde a fin de no realizar una transferencia, irreflexiva sino una base que implique el análisis de nuestro contexto y la pertenencia o no de determinados valores.

La educación cívica está constituida por un conjunto de conocimientos y prácticas que tienen como objeto de estudio las relaciones que se establecen entre los hombres que viven, trabajan y actúan de modo pasajero o permanente en grupo o en --

sociedad, pero que lo hacen en forma consciente y organizada.

Este ensayo está estructurado en tres capítulos, la temática que se maneja ha sido elaborada para tratar de valorar en toda su dimensión a la educación cívico-social.

En el primer capítulo se hace una reseña histórica de la educación cívica a través de la historia, analizando las perspectivas que pretendían algunas constituciones encontrándose la preocupación de las autoridades o de los responsables de ese momento histórico de tratar de hacer bien las cosas de acuerdo a las circunstancias y necesidades latentes.

En el segundo capítulo se aborda el análisis de los enfoques de los contenidos en diferentes etapas educativas, desde el programa de 1970 hasta el Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa, contenidos que me permitieron tener una visión más clara acerca del desarrollo y la importancia que ha tenido la educación cívica a través de diferentes momentos históricos.

En el tercer capítulo se explican algunos postulados y la definición de conceptos que sirven de vínculo social en el niño, además de la teoría de Jean Piaget que nos auxilia en el proceso educativo.

Por último, en las conclusiones y sugerencias, se abordan algunas opciones para la posibilidad de la adquisición de actitudes o actos que permitan el desarrollo, especialmente en el área afectivo-social, encaminado a fomentar e inculcar el aprecio a sus valores de identidad y a su aprecio por la dignidad del ser humano.

CAPITULO I

ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA EDUCACION CIVICA

La educación cívica a través de la historia ha sido preocupación constante del Estado con el objeto de fortalecer sus instituciones y el bienestar de sus habitantes. Esto se explica a partir del desarrollo y evolución constitucional que ha tenido nuestro país, y en particular en el aspecto de la política educativa.

Por lo anterior es necesario hacer un breve recorrido a través de la historia de los momentos más significativos en lo que a Reformas políticas se refiere, principalmente en el ámbito educativo.

Al hacer el recorrido por la historia, encontraremos algunos indicios de la educación cívica. En primera instancia con la Constitución de 1814 (Apatzingán), como ya lo mencionamos, - en ella se manifiestan las expectativas y primeras aspiraciones que los ciudadanos deberían de tener una vez que habían logrado la emancipación española; sin embargo, las luchas generadas por la guerra de Independencia habrían de llevar todavía varios -- años, por lo que fue hasta 1824, bajo la influencia del Dr. José Ma. Mora y participación de Don Valentín Gómez Farfías, se pudo

establecer en esa constitución los lineamientos de transición -- entre la vida colonial y la época de libertad e independencia.

En la Constitución de 1824, quedó claro el que la educación debería ser un aspecto reelevante de importancia para consolidar un nuevo México y por lo tanto ésta tendría que estar bajo el -- auspicio y control del nuevo gobierno. En dicho documento se -- pretendía la formación de un mexicano que tuviera una firme convicción respecto a la patria y establecer compromisos para con -- el desarrollo industrial y comercial del país.

Siguiendo con nuestro recorrido, a finales del año de 1916, la gente que había participado consciente de las necesidades -- del país y preocupados por un mejor futuro de México, se reunieron en la ciudad de Querétaro para reformar la Constitución de 1857; apenas empezaron a discutir cuando se dieron cuenta de que la revolución había sacado a la luz muchos problemas y que hacía falta no una constitución reformado, sino una nueva constitución.

En 1917, terminaron su trabajo y dieron a conocer la nueva Constitución que es la que todavía tiene México. La Constitución de 1917, es la Ley fundamental de México, ésta establece -- los derechos y las libertades que tienen los habitantes; y a la educación cívica le corresponde la formación de un buen ciudadano capaz de actuar con responsabilidad dentro del medio social en que vive.

El gobierno espera lograr este tipo de ciudadano por medio de la educación. Por tal motivo encontramos los siguientes objetivos en la escuela primaria en los que se contempla lo siguiente:

" 1o. Contribuir a la integración, consolidación y engrandecimiento de la nacionalidad mexicana; formará el alma nacional con los valores morales del pueblo mexicano y sus tradiciones democráticas en un régimen de justa convivencia internacional.

2o. Crear y fomentar en los niños conceptos y sentimientos de solidaridad y preeminencia de los intereses colectivos sobre los privados.

3o. Exaltar los valores genuinos de la mexicanidad incorporando a ella las conquistas universales del progreso humano.

4o. Los planes, programas y técnicas de la enseñanza cívica se organizarán tomando en cuenta la naturaleza del educando y se vincularán a la etapa económica y social del país.

5o. Contribuir al conocimiento técnico, protección y aprovechamiento de los recursos de nuestro país en beneficio del pueblo mexicano.

6o. Proporcionará conocimientos, desarrollará aptitudes, habilidades y destrezas; creará y fomentará hábitos para el trabajo y actitudes dentro de la convivencia social.

7o. La educación primaria será suficiente, por ella misma, para producir un ciudadano pleno incorporado al progreso nacional.

8o. La Escuela Primaria Mexicana, integrará un todo unitario con los demás ciclos educativos del país, para lograr la continuidad armónica en todo el Sistema Educativo Nacional". (1)

(1) Amparo Rubio Contreras y otros. Didáctica de la Educación Cívica. México, S.E.P. 1969, p. 49

Como puede observarse en el planteamiento de estos objetivos de la educación primaria, la política educativa podría identificarse dentro de un educacionismo optimista por la importancia y relevancia que se le atribuye a la educación.

Cabe hacer mención la importancia de la Educación Cívica, pues ésta ha sido uno de los aspectos que más ha preocupado al Estado mexicano; en este sentido y dado el proceso coyuntural que exige la nueva política educativa de la Modernización, que plantea a los maestros el cuestionarse el cómo se ha dado y -- cómo se pretende integrar a los nuevos planes y programas de estudio.

También, no hay que olvidar que cada etapa histórica, cada régimen económico y social crea un sistema educativo propio, el camino más seguro para descubrir el concepto y fines de la escuela de nuestro tiempo, será destacar aunque sea de una manera muy somera y esquemática la evolución histórica de la educación cívica de la Escuela Primaria.

El 27 de noviembre de 1973, se expidió la Ley Federal de Educación que reemplazó la Ley Orgánica de la Educación Pública de 1941, ésta fue de suma importancia para comprender el pensamiento que guió la Reforma Educativa.

Esta Ley define a la educación como medio fundamental para --
adquirir, transmitir y acrecentar la cultura, como proceso per -
manente que contribuye al desarrollo del individuo y a la trans-
formación de la sociedad, y como factor determinante para la ad-
quisición de conocimientos y para formar el sentido de Solidari-
dad Social.

CAPITULO II
ENFOQUE DE LOS CONTENIDOS PROGRAMATICOS EN DIFERENTES
ETAPAS EDUCATIVAS

a) Enfoque de los contenidos del programa de 1970.

El objetivo general de este programa es de ofrecer a los - alumnos la más extensa y variada experiencia directa con el medio físico y social para que se adquiriera el conocimiento funcional adaptado al mismo tiempo actitudes y formas de comportamiento individual y colectivo frente a la vida social en el cual -- nacen y crecen.

Estos programas están divididos en seis áreas, entendiéndose se por área el conjunto de temas de enseñanza y actividades relacionadas con la misma en diferentes materias de conocimiento humano, las áreas son:

" I.- Protección de la Salud y Mejoramiento del vigor físico.

II.- Investigación del medio y aprovechamiento de recursos naturales.

III.- Comprensión y mejoramiento de la vida - social".(2)

(2) Secretaría de Educación Pública. Agenda del maestro de quinto grado. México, 1971, p. 134

Actividades creadoras y prácticas, y por último la adquisición de los elementos de la cultura. Todo este programa comprendía conocimientos que se deberán de aplicar de acuerdo al grado de dificultad de éste, aplicando el Método de Globalización.

b) Educación Cívica a partir de la Reforma Educativa de 1973.

Esta reforma educativa que se planteó en ese momento histórico propuso reorientar y dinamizar la educación nacional. Se dió un concepto de enseñanza y aprendizaje que sirvió de base para la reforma de los planes y programas de los diversos niveles del sistema educativo, esta reforma indicaba la participación activa del educando, en dicho proceso se estimulará su iniciativa, su sentido de responsabilidad social y su espíritu creador. Todo este proceso de cambio se buscaría en principios de libertad y responsabilidad.

En este cambio se dieron precisas orientaciones referentes a los criterios que quedarían establecidos en esta reforma de la siguiente manera:

" a) El carácter permanente de la educación, la cual se inicia con el nacimiento y está presente a lo largo de toda la vida.

b) La actitud científica, que consiste en la capacidad de observar y registrar; integrar, examinar y revisar; formular juicios tentativos rechazando el dogmatismo y desarrollo del sentido crítico.

c) La ciencia histórica, necesaria para explicar el presente en función de los cambios del pasado para prevenir el futuro.

d) La relatividad por la que todo debe verse como sujeto a revisión y reevaluación; ella es importante tanto para la adaptación al cambio permanente como para el desarrollo de la tolerancia que garantice una convivencia pacífica.

e) El acento en el aprendizaje, ya que en él, y no en la trasmisión de la información, se basa en el proceso educativo". (3)

La reforma fundamental de esta época fueron los libros de texto; los planes y programas de estudio, se rehicieron estableciéndose cuatro áreas fundamentales; Español, Matemáticas, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, y otras complementarias: Educación Física, Artísticas y Tecnológicas.

Más que transmitir conocimientos, se preocupa por desarrollar actitudes de experimentación, reflexión y crítica, enseñará, aprenderá y evaluará, se dará la conciencia histórica y se inducirá al auto-aprendizaje.

Esta reforma educativa establece un proceso para preparar a las nuevas generaciones a una cultura Científica, Tecnológica. (tecnócrata)

(3) Universidad Pedagógica Nacional. Análisis Pedagógico. México, S.E.P., 1983, p. 34

c) Los contenidos programáticos de primaria de 1980.

Una educación abierta y dinámica, influye en los procesos sociales y viceversa. También debe transmitir los conocimientos, capacidades y valores del país, como son; la conciencia nacional y la autodeterminación. Si la educación cumple con este fin, respondiendo a los intereses actuales y futuros de la sociedad y del individuo, se constituye en un verdadero factor de cambio. El artículo tercero de la Constitución y la Ley Federal de Educación señalan que la educación impartida por el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano, al mismo tiempo que fomente amor y respeto por México y la conciencia de solidaridad social e internacional, en la independencia y en la justicia.

Con la Educación Primaria se busca la formación integral del niño que le permitiera tener conciencia social y convertirse en agente de su propio desarrollo y de la sociedad a la que pertenece. De ahí el carácter formativo, más que informativo, de la educación primaria; y la necesidad de que el niño aprenda a aprender, de modo que durante toda su vida, en la escuela y fuera de ella, busque y utilice por sí mismo el conocimiento, organice sus observaciones por medio de la reflexión, y participe responsable y críticamente en la vida social.

De acuerdo con las finalidades de la Educación que imparte el Estado (Artículo 5o. de la Ley Federal de Educación), las necesidades del niño y las condiciones socioeconómicas y políticas del país; se pretende que al concluir la Educación Primaria el alumno logre los siguientes objetivos generales.

"Conocerse y tener confianza en si mismo, para aprovechar adecuadamente sus capacidades como ser humano.

- Desarrollo del pensamiento reflexivo y la conciencia crítica.

- Lograr un desarrollo físico, intelectual y afectivo sano.

- Comunicar su pensamiento y su afectividad.

- Tener criterio personal y participar activa racionalmente en la toma de decisiones individuales y sociales.

- Participar en forma organizada y cooperativa en grupos de trabajo.

- Integrarse a la familia, la escuela y la sociedad.

- Identificar, plantear y resolver problemas.

- Asimilar, enriquecer y transmitir su cultura, respetando a la vez, otras manifestaciones culturales.

- Adquirir y mantener la práctica y el gusto de la lectura.

- Combatir la ignorancia y todo tipo de injusticia, dogmatismo y perjuicio.

- Comprender que las posibilidades de aprendizaje y creación no están condicionadas por el hecho de ser hombre o mujer.

- Considerar igualmente al mantenimiento del equilibrio ecológicamente.

- Conocer la situación actual de México como resultado de los diversos procesos nacionales e internacionales que le han dado origen.

- Conocer y apreciar los valores nacionales y afirmar su amor a la patria.

- Desarrollar un sentimiento de solidaridad nacional basado en la igualdad de derecho en todos los seres humanos y de todas las naciones.

- Integrar y relacionar los conocimientos adquiridos en todas las áreas del aprendizaje.

- Aprender por sí mismo y de manera continua, para para convertirse en agente de su propio desenvolvimiento". (4)

En el área de Ciencias Sociales se propone, en la Escuela Primaria el favorecer el proceso de socialización del niño que como miembro; de la sociedad en general y de un grupo social en particular ha iniciado desde sus primeros años de vida; esto implica propiciar la experiencia social que vive cotidianamente y ampliarla con el estudio sistemático de su ambiente social, para que al compartirlo pueda tener una participación más activa y clara en las actividades que realizan los diferentes grupos sociales.

(4) Secretaría de Educación Pública. Libro para el maestro, Cuarto grado. México, 1982. p.p. 10 y 11

Para lograr lo anterior, es necesario que el estudio de las Ciencias Sociales les permita al niño comprender que su vida personal está íntimamente ligada a lo social, ante lo cual deberá reconocerse como persona vinculada a las demás y producto en gran parte de las circunstancias histórico-sociales.

Así el área de Ciencias Sociales a través de la Geografía, la Historia, la Economía, la Sociología, la Ciencia Política y la Antropología, se propone contribuir a que el educando adquiera y desarrolle los conocimientos teóricos y metodológicos que le ayuden a formarse una mentalidad y logro de una sociedad más justa.

Con el conocimiento de las características más relevantes de su comunidad; su Estado y su país, el educando advertirá que a pesar de la diversidad geográfica y cultural compartimos una historia común, un idioma oficial y un conjunto de valores y costumbres que nos identifican como mexicanos. También, se pretende que, en la medida de lo posible el niño vincule el conocimiento del pasado y presente de México con el proceso de desarrollo histórico, comprendiendo la problemática mundial, que le es más lejana y compleja. En este sentido será importante que conozca otros ámbitos y otras fórmulas culturales, que le permitan reafirmar al mismo tiempo actitudes de identidad racial, así como respeto y aprecio a las fórmulas de vida de los habitantes de otros países.

d) Contenidos del programa para la Modernización Educativa -
1989-1994 (Programa Ajustado).

Este programa de modernización presenta como propósito primordial revisar contenidos, renovar métodos, articular niveles y vincular procesos pedagógicos; con los avances de la ciencia y la tecnología, para lograr una educación de calidad.

Los objetivos están presentados en cada área del programa vigente y que propone una modificación en su interpretación sustituyendo objetivo por contenido.

La forma de presentación del programa ajustado favorece establecer la correlación entre las áreas, se sugiere tomar en cuenta las tres esferas de la personalidad del niño (cognoscitivo-socioafectivo y psicomotriz) que cada maestro adaptará a las - - circunstancias particulares de su grupo.

En el área de Español: su propósito fundamental es iniciar la niño en el aprendizaje de la lecto-escritura y favorecer el desarrollo de las capacidades lingüísticas que coadyuven a iniciarlo en el proceso de comprensión del funcionamiento de la -- lengua, ya sea oral o escrita y conforme a cada grado se va desarrollando la habilidad de expresión y de comunicación del sistema lingüístico y todo lo que va inmerso en la estructura de es te sistema.

En el área de Matemáticas: se pretende que el niño a través de una serie de actividades con base en un proceso y con grado de dificultad aplique las operaciones elementales, utilice el razonamiento lógico, maneje el sistema métrico desarrolle su capacidad para la aplicación de las Matemáticas en los problemas de su vida diaria.

En Ciencias Naturales: se espera que el alumno sea capaz de comprender algunos fenómenos y procesos naturales mediante el método científico experimental y según su grado será la dificultad y la aplicación de este método, que le permitirá desarrollar la habilidad y capacidad de comprender su medio y aprenda que todo cambia.

En Ciencias Sociales: se pretende desde que el alumno inicia en primer año tome conciencia de la importancia que tienen los grupos sociales, como la familia y la escuela y la comunidad en que vive. Y a través de un análisis pueda comprender causas y efectos en los sucesos históricos de nuestro país y continuar con grado de dificultad el estudio de México desde sus antiguas culturas hasta ubicar a México en el contexto mundial.

Menciona el programa ajustado acerca de los símbolos patrios que nos caracterizan como mexicanos y los elementos que integran la nación mexicana y su importancia. Se retoma el estudio histórico de México desde la conquista española hasta la revolucionaria.

En cada nivel se estudian los temas de historia de acuerdo a la dificultad de cada grado escolar.

En este programa dan un ajuste a la Educación Tecnológica, Educación Artística y Educación para la Salud.

La configuración temática del programa integrado conduce - gradualmente al alumno a la adquisición y evolución del conocimiento.

e) Consideraciones del Acuerdo Nacional para la Modernización en la Educación.

La Modernización de la Educación.- Desde que existió el sexenio del presidente Carlos Salinas de Gortari, se vislumbró un cambio dentro de la Secretaría de Educación Pública, tanto política como administrativamente, y es a partir de septiembre de 1992, donde se reforman los planes y programas de estudio.

La estrategia de la Modernización Educativa del país y la reforma del Estado, tuvieron como requisito los cambios en el orden educativo. El trabajo implicaba una nueva relación entre Estado y sociedad, demandando una participación más activa de la sociedad en el ámbito educativo. El vínculo entre escuela y comunidad adquieren con esto gran relevancia. De acuerdo con el legado de nuestro liberalismo social, la educación debe concebirse como pilar del desarrollo integral del país. El libera-

lismo social ofrece pautas de una educación pública de calidad que prepara a los mexicanos para el desarrollo, la libertad y la justicia. Es necesario según lo enuncia el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación. "Consolidar un Sistema Educativo Nacional con responsabilidades a fines de nuestro federalismo, con contenidos educativos pertinentes a la formación de mejores ciudadanos". (5)

Que el Sistema de Educación básica forme ciudadanos de una comunidad democrática, que les proporcione conocimientos y capacidad para elevar la productividad nacional; que ensanche las -- oportunidades de movilidad social y promoción económica de los -- individuos y que, en general eleve los niveles de calidad de vida de los educandos y de la sociedad en conjunto.

El Acuerdo Nacional se concentra en la Educación Básica en cumplimiento del artículo 3o. Constitucional, y entre otras, La Ley Federal de Educación y basada siempre en este marco jurídico, además de una buena educación de calidad genera niveles más altos de empleo bien remunerados, una mayor productividad agrícola e industrial, y mejores condiciones generales de alimentación y de salud y actividades cívicas más positivas y solidarias.

(5) Secretaría de Educación Pública. Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa. México, 1993.

f) Contenidos básicos del Ciclo escolar 1992-1993.

El Programa Emergente de Reformulación de Contenidos y Materiales Educativos concentra en cinco puntos críticos una atención inmediata.

"a) Fortalecer el aprendizaje de la lectura, la escritura y la expresión oral, es decir, orientar a las generaciones jóvenes hacia un uso eficaz y creativo de nuestra lengua tanto en el aula como en la vida cotidiana.

b) Desarrollar la capacidad de plantear y resolver problemas y la habilidad para hacer mediciones y cálculos precisos para propiciar con ello la comprensión y el disfrute del conocimiento matemático.

c) Otorgar un lugar importante al estudio sistemático de la historia de México y recuperar la enseñanza de la Geografía para fortalecer así la identidad regional y nacional y el conocimiento del patrimonio material y cultural de la nación.

d) Dirigir la Educación Cívica hacia la conciencia de los derechos y los valores vigentes, de tal forma que su influencia se haga presente y determinante en las conductas y actitudes frente a la vida escolar, familiar y comunitaria.

e) Organizar los contenidos básicos de la formación científica en torno a dos problemas fundamentales de nuestra época: El cuidado del medio ambiente y de la salud" (6)

En este proceso de cambio se manejarán los conceptos contenidos y asignaturas.

(6) Secretaría de Educación Pública. Programa Emergente para la Modernización Educativa. México, 1993.

Las asignaturas son: Español, Matemáticas, Ciencias Naturales, (medio ambiente y salud), Historia, Geografía y Educación - Cívica.

CAPITULO III

DEFINICION DE CONCEPTOS QUE SIRVEN DE VINCULO SOCIAL

Desde la aparición del hombre existió la necesidad de reunirse a formar una unidad social constituida por un número de individuos en diferentes formas sociales a lo largo de la historia de la humanidad.

El encuentro con otra persona es lo más elemental de las -- situaciones sociales y desde el momento en que los individuos -- interactúan entre ellos, se observan conductas con ciertas regularidades que reflejan formas que constituyen propiedades de organización y normas de grupo. Músafer Sherif y Carolina Sherif, nos proporcionan cuatro elementos esenciales en la formación de grupos y son:

- "1) Una base motivante que origine la interacción repetida.
- 2) La formación de una organización (estructura) constituida por papeles y estatus.
- 3) La formación de reglas, tradiciones, valores normas.
- 4) Los efectos diferenciales de las propiedades del grupo en la actitud y conducta de los que participan en él".(7)

(7) Músafer y Caroline Sherif. "Formación de Grupos". en: Grupos y Desarrollo. México, SEP, UPN., 1976. p. 27

De los cuatro elementos enunciados aquí, consideré para este ensayo fijar mi atención en los dos últimos para definir conceptos y establecer los criterios acerca de cómo deben y cómo no deben comportarse entre sí.

Sherif, nos dice que "NORMA" es un término general para designar los resultados de la interacción que producen regularidades entre los miembros del grupo, a toda norma suponen una escala evaluativa (vara de medir) que indica a cada miembro la amplitud de la aceptación y la amplitud de la condena como -- instrumento de regulación de conducta.

Se puede decir que toda formación humana crea en el desarrollo de su estructura social sus propias normas para encauzar la conducta y las actitudes de cada uno de sus miembros.

Las normas de la sociedad suponen una escala evaluativa - que indica a cada uno de los participantes, la amplitud de la aceptación y la amplitud de la condena como instrumento esencial en la regulación de su conducta como forma de vida.

Entonces es necesario mencionar que las normas regulan la conducta de los miembros de un grupo social, delimitando sus - límites de conducta de aceptación sin necesidad de acudir a -- personas directas ni amenazas de sanción.

Es necesario definir también el concepto de "MORAL", y si - buscamos su origen etimológico, moral proviene del latín 'mos', 'more', que es equivalente al griego "ETHOS" y que la traducción latina adquiere un matiz distinto a la griega y se enuncia como "MORAL", que significa carácter o costumbre, en el sentido de lo adquirido y ya no tiene significado de la ética como praxis y -- estructura originaria. (8)

Mercedes Garzón (9) nos dice que para la moral, el hombre - no debe contentarse con su manera existencia física natural. Ser moral es constituirse el mismo hombre como medio de acciones que no son naturales. Y estas acciones le permiten al hombre rela - cionarse con otros hombres, pues el hombre por naturaleza es un ser social y estas acciones son reguladas por el conjunto de nor - mas impuestas por una sociedad, mismas que serán señaladas al -- hombre la forma en que ha de compactarse en un orden social.

"El sistema de normas, reglas o deberes que regulan las -- acciones entre sí, es lo que llamamos moral". (10) Entonces po - demos mencionar que la moral regula el cumplimiento de las nor - mas.

(8) Mercedes Garzón y Juan Garzón. "Moral y moralidad", en Grupos y Desarrollo. México, SEP, UPN, 1983, p. 35

(9) Ibidem.

(10) Mercedes Garzón y Juan Garzón. "Ética y sociedad mexicana" en: Grupos y Desarrollo. México, SEP, UPN, 1976. p. 35

La moral es una serie de reglas que la sociedad exige al hombre para que éste viva en concordancia con su gente y su pueblo y quien viole estas reglas será sancionado por la sociedad.

La sociedad es el origen de la moral y las reglas morales son expresiones de las necesidades de la sociedad y tienen vigencia en el momento histórico en que responde a las necesidades de regular dicho comportamiento.

La moral es histórica porque ayuda a mantener determinada organización social para que exista las buenas relaciones sociales y así mismo se originan las clases sociales. Garzón concluye "La moralidad es el conjunto de relaciones afectivas, de actos concretos que cobran un significado moral con respecto a la moral dada. La moralidad es la manera cotidiana en que se viven las -- normas, es decir, la serie de actos efectivos tal y como se realizan cotidianamente".(11)

Lo que podemos agregar que el hombre no puede vivir sin -- normas (anomías).

a) Concepto general de valor moral.

(11) Ibid.

Todo niño y todo maestro lleva consigo una formación resultado de una interacción que se da en los diversos grupos en que participan: familiar, social, laboral, religioso, etc. Esta formación influye tanto en el comportamiento que se genera un proceso de enseñanza-aprendizaje.

En este apartado el estudio del valor moral (valores morales) tiene como característica fundamental el perfeccionamiento de la persona en cuanto a hombre. Para llegar al concepto de lo que es el valor moral menciono su aspecto material, como forma para indicar en general que son los actos humanos, acordes con la naturaleza racional humana que al estar de acuerdo con la -- recta razón adquieren un valor definitivo, absoluto y universal.

Este concepto surge del aspecto material del valor moral - (es la cosa que se estudia) en este caso es la misma naturaleza racional y libre del hombre; cuando una persona actúa bien conforme a las exigencias de su misma naturaleza humana; un acto - es bueno cuando guarda relaciones de adecuación con las exigencias de la naturaleza humana. Cuando actúa libre y racionalmente de acuerdo con su naturaleza, es cuando actúa con valor moral; por ser eso la naturaleza racional del hombre es el fundamental de moralidad, es decir, la base para juzgar la moralidad de un acto. Por eso en su aspecto material o contenido se le define la valor moral como "La educación entre un acto y las exigencias

de la naturaleza racional y libre del que lo ejecute". (12)

El aspecto formal del valor moral (es el aspecto) de la -- cosa que se estudia, es la formalidad o estructura esencial. Para eso debe recurrirse a una norma absoluta que sirve de patrón o medida totalmente universal, necesaria e inmutable, para decir acerca del valor moral y justamente se posee como norma absoluta a la recta razón entendida y lo que esté de acuerdo con la recta razón es bueno moralmente, pero además es absolutamente bueno y universal.

En resumen, el hombre debe ajustar su conducta a las exigencias de su propia naturaleza. Esos actos así considerados -- tienen en valor natural, ese es el contenido o materialidad del valor moral (aspecto material). Pero además esos mismos actos en cuanto por tiempo participan o están de acuerdo con la recta razón. (aspecto formal). Ya definido el concepto de lo que son los valores morales, nuestro ensayo está encamando a especificar este concepto.

Valores morales.- Es un campo propicio de los valores inherentes a la plena naturaleza humana como por ejemplo: las virtudes humanas que adquiriéndolos o constituyéndolos con base a la actividad consciente de la persona forjarán su plena realización

(12) Raúl Gutiérrez Saenz. Introducción a la Etica. México, Ed. Esfinge, 9o. edición, 1976 (c 1976) p. 110

física y espiritual.

Los valores morales dependen primordialmente de nuestro libre albedrío, por eso cada ser forja sus virtudes y su conducta moral. Las virtudes o valores morales no se heredan sino que se logran a base al esfuerzo y trabajo, éstos están colocados en un nivel más íntimo dentro del ser humano, perfeccionan al hombre - de tal modo que lo hacen más humano en su esencia o naturaleza - persona, o sea como más perfeccionista con mayor dignidad, con identificación y aceptación interna en su vida íntima y en sus relaciones con sus semejantes y con su vida total en donde quiera que se desarrolle y como consecuencia de todo esto se consideran indispensables los valores morales que son los que dan vida y plenitud a su realidad.

b) El apoyo de las Ciencias al civismo.

El civismo no es una ciencia, pero se apoya en varias ciencias sociales, como la sociología, la economía política, el derecho, la moral, etc. Esta materia participa de las características de la educación en México, señaladas en el artículo 3o. de la Constitución, por cuanto se trata de contribuir a la formación integral y armónica del mexicano para lograr generaciones físicamente fuertes, intelectualmente aptas, moral y socialmente útiles con vista al bien de la patria y de una sociedad solidaria para el bien común.

c) Educación formativa e informativa.

La característica de la educación en México es FORMATIVA E INFORMATIVA: FORMATIVA porque trata de dar los elementos necesarios para lograr en el alumno una personalidad y adquirir una conducta dentro de una sociedad y que puede ser en el futuro un buen ciudadano.

INFORMATIVA: porque proporciona al alumno el conocimiento de nuestra sociedad, de su estructura, de su funcionamiento, de las diversas instituciones o elementos que la integran, así como los fines y conductas que debe observarse dentro de ésta.

Se entiende por un buen ciudadano al individuo que teniendo la calidad de mexicano y quien de una consciente, por el conocimiento de las instituciones sociales y jurídicas de la comunidad contribuyan de una manera inteligente al bienestar personal y -- colectivo.

Existe en la sociedad reglas o normas de conducta que conocer, respetar y practicar por convicción. Si la sociedad protege y beneficia al hombre, éste con su trabajo e inteligencia -- coopera para el progreso de la sociedad. Además un buen ciudadano es aquél que conoce y practica virtudes cívicas; y quien mediante una conducta social adecuada es miembro consciente y activo de una familia, de su escuela, del laboratorio o taller, de --

algún grupo deportivo, artístico o cultural, de su ciudad, de su patria, quien cumple con sus deberes y labores, ejercita con -- respeto sus derechos; quien contribuye a mejorar y fortalecer -- esos vínculos sociales llémense éstos matrimonio, comercio, escuela, iglesia, gobierno, asociaciones y clubes. La vida del individuo será concreta y organizada.

Un ciudadano del futuro habrá de corresponder a ser una -- persona leal, honrado, que quiera a su patria, fiel a su palabra, superior a las mezquinidades del servilismo, que no se cruce de brazos ante dificultades, que jamás olvide que la garantía interna de sus derechos radica en el cumplimiento de sus labores; un ser que ame la vida y que la enaltezca, capaz de juzgar a las -- cosas y de juzgarse a sí mismo ante otros y que sepa que por -- encima de todo está su libertad que se obtiene como un legado.

d) Teoría respecto a la construcción de normas.

La Teoría de Jean Piaget nos da los elementos para la formación de normas, tomando en cuenta la naturaleza psicológica - en la construcción mental del niño, ésta nos da en primer lugar tres tipos de sentimientos o tendencias afectivas susceptibles de impulsar la vida moral.

En primer lugar la necesidad de querer, que se desarrollará desde el nacimiento hasta la adolescencia.

En segundo lugar un sentimiento de temor ante los mayores y más fuertes que él, que será una conducta de obediencia y conformismo, utilizados en la educación moral. Y por último un sentimiento mixto simultáneo se dará el afecto y el temor y que estos elementos tendrán importancia en el ejercicio de la conciencia moral. Las relaciones entre el niño y las diversas personas de su entorno jugarán un papel fundamental en la formación de los sentimientos morales, el niño lleva en sí mismos los elementos necesarios para la elaboración de una conciencia moral.

Las relaciones con los demás genera un sentimiento de obligación y de aceptación desde la lengua materna hasta una edad en que el niño juega y se ve obligado a aceptar órdenes o consignas entonces aparece el sentido del deber aceptar una consigna, y una consigna genera un sentimiento de obligación y de sumisión, y la sumisión a una regla de aceptación.

Piaget nos propone la formación de un autogobierno, basado en la organización social espontánea de los niños, que entre -- ellos elaboren una disciplina cuya necesidad aparece en la acción misma: "Conducir al niño a la construcción por si mismos de los instrumentos que le transformarán desde dentro, es decir, verdaderamente y no en la superficie". (13)

(13) Jean Piaget. "A dónde va la educación", en Grupos y Desarrollo. México. SEP, UPN, 1983, p. 165

En esta forma como Piaget nos dice que el niño construye - el conocimiento, también darle la oportunidad de que establezca sus propias normas.

e) Papel que desempeña la familia en la educación.

Un hijo nace en el seno de la familia, es necesario que desde pequeño le vayan señalando las buenas costumbres, hábitos y - actitudes, buen comportamiento, de atención y el respeto hacia - los demás miembros de la familia, así como para las demás personas, en el hogar donde el niño aprende a ser parte de una comunidad, a cumplir con ciertos deberes, a prestar colaboración para con los demás, a sentir amor por su hogar, por sus padres y por todo lo que constituye su casa.

Es en el hogar donde el niño obtiene los primeros conoci - mientos de lo que está bien y debe practicarse y de lo que no - debe hacerse, así como las primeras reglas elementales de urbanidad.

Las normas morales son las reglas de conducta que nos obligan en nuestra vida social a tener un comportamiento consciente y desinteresado hacia el bien de los demás.

Las normas morales se practican en forma de costumbres, usos, hábitos, ideas, sentimientos, actitudes, opiniones, con-

sejos, deberes y en general en todas las formas y manifestaciones de la vida social. Pero son la familia y la escuela las dos instituciones que más contribuyen a la conformación moral del niño.

Existen dos clases de deberes morales; para con nosotros mismos y para con los demás. Se tiene que aprender a dominar los impulsos y los deseos innobles para exigir que otros lo hagan. Se tiene que tener dignidad como hombre, como hijo de familia, como estudiante a fin de poseer cierta contextura moral que permita encaminar acciones buenas hacia los demás.

Las normas morales no están escritas en forma de leyes o reglamentos, sino que se practican por medio de la imitación y de la educación.

Podemos entonces enunciar que las normas sociales están presentes en las normas cívicas, y éstas nos sirven para formar hábitos de conducta social en los niños. Por eso considero que la educación cívica es importante en la formación del niño en la escuela primaria.

CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

Lo hasta aquí expuesto en este trabajo y a manera de concluir, se considera que en la actualidad los valores cívico-sociales están desligados de la vida social del niño. Nuestra sociedad va perdiendo cada vez más valores morales que en la antigüedad se tenían y las nuevas generaciones van adquiriendo cada vea más normas y valores diferentes a las que antaño se tenían. Aquí la familia y la escuela tienen un gran significado a nivel de la sociedad.

Por otra parte, existe una desvinculación entre la escuela y la vida cotidiana del niño y ante esto se provoca que los -- objetivos de la educación están cada vez más alejados de las -- necesidades del niño.

Desde el punto de vista familiar falta señalar que moralmente la familia se encuentra en estado de crisis; la mayor parte -- de los padres de familia carecen de una formación académica y en muchos de los casos de una formación moral sólida que les permita transmitir esos valores a los hijos. Existen ideas de orden moral que pueden desequilibrar la vida personal de cada uno de los miembros de la familia. Por esta razón muchos de los padres no -- pueden encauzar a sus hijos en la adquisición de valores morales.

En lo referente a la escuela, se eliminó la materia de civismo que dentro de sus contenidos había algunas ideas de orden moral; me refiero a la etapa de la Reforma Educativa, donde no se pudo apropiarse de los fundamentos más elementales de la vida moral.

Quienes estamos involucrados en la acción educativa, el profesor mexicano de este tiempo carece de una madurez cívica, social y moral -se hace la aclaración que no todos- que responda a su persona y a su labor como educador, quizá por eso no se logra comprender y unificar que él debería de ser un ejemplo personal que origine el desarrollo armónico de sus alumnos para encauzarlos por una vida escolar, no por obligación sino por una forma completa y armoniosa de su formación como persona.

La participación del maestro es importante en su práctica docente que realiza, debe de tener y propiciar actitudes a la construcción de actos de conducta de respeto, así mismo y a los demás, de fomentar los valores de honradez, de justicia, de adquirir una actitud positiva y optimista y así permita al alumno el aprecio por la dignidad del ser humano.

En el aspecto cívico-social fomentar el aprecio y el amor a nuestros valores de identidad nacional que se da en el encuentro de identificación con nuestra bandera, himno nacional, y a nuestras raíces culturales. Un ejemplo sencillo lo podemos apreciar

los lunes en los Honores a la Bandera, no podemos decir al alumno cómo comportarse ante la presencia del Lábaro Patrio si no lo hacemos nosotros los profesores.

No se pretende caer en una educación militarizada sino en la formación de actos de respeto, que no se hagan por obligación, sino que se hagan en una forma consciente, que no sean ajenas a lo que representan estos símbolos.

Considerando además el propiciar e inculcar en el alumno - actos que ennoblezcan su vida, despertar el sentido de servicio, de interés en colaborar en lo que es beneficio común, de reconocer nuestros derechos, obligaciones y libertades. Nuestros valores cívico-sociales y morales deben estar latentes en la mente y en los actos de cada uno de nosotros como educadores y en nuestros alumnos.

La Educación Cívica en la escuela primaria da los fundamentos para formar a sus habitantes el vigor, talento y la moralidad y así lograr las metas que uno se fija.

Para concluir no se pretende que exista una relación unilateral entre el maestro-alumno porque ni las mejores lecciones - sobre este tema crearán alumnos respetuosos, sino crear la reciprocidad entre el adulto y el niño o niños entre si, es decir, establecer su autogobierno, crear la posibilidad de que el alum

no se desenvuelva en una atmósfera basada en el afecto y la libertad, es decir, no basada en la obediencia sino en la responsabilidad libremente asumida.

El maestro puede propiciar el respeto mutuo basado en la organización social de los niños, que permita construir sus reglas de disciplina cuya necesidad les permita accionar sus relaciones con los demás.

Al propiciar el maestro estas situaciones de que sean los mismos niños quienes preestablezcan sus reglas y sanciones, que ellos construyan permitirán al alumno regular y conformar su conducta hacia los demás.

De todo lo anterior se desprende el interés de explicar "LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACION CIVICO-SOCIAL EN LA FORMACION DEL NIÑO EN LA ESCUELA PRIMARIA". tiene como propósito dignificar el aspecto cívico-social en general y en particular como parte o principio primordial en la educación de los sujetos.

BIBLIOGRAFIA

BALLESTEROS Y Usano, Antonio. Organización de la escuela primaria. México, Editorial Patria, 14o. ed., 1983.

BARRERA Valdez, Francisco. El buen ciudadano. (Educación Cívica) México, 1967.

RUBIO DE CONTRERAS, Amparo y otros. Didáctica de la Educación Cívica. México, SEP., Ediciones Oasis, 1969.

RUBIO Villagrana, Julio. Agenda del maestro. México, SEP., 1971.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Modernización Educativa, Educación Media Básica. México, 1990.

_____. Libro para el maestro. Cuarto año. México, primera edición, 1982.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. Análisis Pedagógico. Vol.2 México, SEP, 1983.

_____. Grupos y Desarrollo. México, SEP., 1983.